



Municipalidad Ciudad Pdte. Stroessner

Paraguay

ORDENANZA Nº 02/88 HJM.

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PRECIO DE VENTA DE SOLARES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD.

VISTO: La Necesidad de Actualizar los precios de venta de Solares Municipales ubicado en los diferentes Barrios de Ciudad Presidente Stroessner y,

CONSIDERANDO: Que las distintas obras viales y demás obras de Infra Estructuras proyectada y ejecutada por la Municipalidad local, han incrementado considerablemente el precio comercial de los terrenos ubicado dentro del Municipio de Ciudad Presidente Stroessner, por Tanto:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD PRESIDENTE STROESSNER Reunida en Concejo ORDENA:

Art.-1º.-Establecer los Nuevos Precios de ventas de Solares Municipales en Ciudad Presidente Stroessner, y de acuerdo a su localización, conforme a la siguiente escala:

- a) Terreno ubicado en el Barrio Boquerón a Guaraníes Dos mil Quinientos por Metros Cuadrados (Gs. 2.500 Metros Cuadrados).
b) Terreno ubicado en Barrio Gral.B.Caballero a Guaraníes Dos mil por Metros Cuadrados, terreno ubicado en los Barrios Juan E. O'leary, San Blás, y San Roque a Guaraníes Mil Quinientos por Metros Cuadrados (Gs. 1.500 Metros Cuadrados).
c) Terreno ubicado en los Barrios Remansito Santa Ana, Virgen de Fátima, Don Bosco y Villa Militar a Gs. 1.000 por Metros Cuadrados (Guaraníes Mil por Metros Cuadrados.)
d) Terreno ubicado en el Barrio 23 de Octubre a Guaraníes Setecientos Cincuenta por Metros Cuadrados (Gs. 750 por Metros Cuadrados.)

Art.-2º.-La presente Ordenanza entrará en vigencia inmediatamente después de ser promulgado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Art.-3º.-Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de Ciudad Presidente Stroessner, a los Doce días del mes de Febrero del año un mil novecientos Ochenta y Ocho.-



MELCIADES H. FRUTOS Secretario Municipal

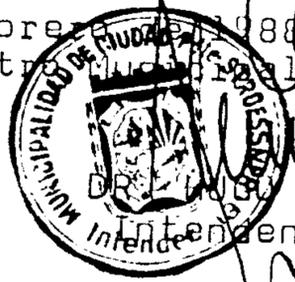


GUILLERMO APONTE GARCIA Presidente de la HJM.

Ciudad Presidente Stroessner, 13 de Febrero de 1988. Téngase presente la Resolución y dése al Registro.



MELCIADES H. FRUTOS Secretario Municipal



MARTINEZ CARDENAS Intendente Municipal.